

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6384381 de fecha: 29 de mayo de 2024		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTIÓN EN EL AREA DE MÚSICA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN LA ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	AUGUSTO ANDRES PINZÓN PARRAGA		
No. de Cedula	79626705		
Fecha Inicio del Contrato	05/06/2024	Fecha de Terminación	04/09/2024
Periodo del Informe	Del 05 de Julio AL 04 de Agosto		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000.oo)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.oo)
Saldo por Pagar	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.oo)
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7933863330	JULIO	\$163.000.oo
Pensión			\$208.700.oo
ARL			\$ 6.900.oo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6384381**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **Del 05 de Julio del 2024 al 04 de Agosto del 2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Apoyar la instrucción de instrumentos de percusión de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC	Dicté las clases de batería pertenecientes al presente contrato los días martes 09, 16, 23 y 30 de julio de 8 am a 12 pm, los días miércoles 10, 17, 24 y 31 de julio de 8 am a 12 pm y de 1 pm a 5 pm, así como también los viernes 05, 12, 19, 26 de julio y 02 de agosto. Todas estas clases fueron dictadas en el salón 101 de la sede principal de casa de cultura.
2. Apoyar la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de instrumentos de percusión de nivel de iniciación del programa de extensión de la EFAC.	Realicé avances sobre el plan de trabajo y propuesta pedagógica los cuales según reunión a principio de semestre se acordó a entregar en agosto del presente año.
3. Asistir a la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción relacionada con su objeto contractual, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio	Realicé la planificación de los horarios y clases a seguir durante el presente periodo, informando dicha planeación a mi coordinadora de área así como supervisora del contrato para un correcto desempeño de las obligaciones del contrato, así como del proceso pedagógico.

destinado para tal fin.	
4. Apoyar en la realización de actividades teórico-prácticas desde la gramática musical y para el desarrollo técnico de los instrumentos de percusión de la EFAC.	Realicé el proceso de enseñanza de los instrumentos de percusión y batería, teniendo en cuenta una perspectiva teórico-práctica, en la cual se hace énfasis en tres aspectos de la enseñanza de la batería como son : lectura aplicada al instrumento, técnica y control de baquetas y coordinación a partir del estudio de diferentes estilos, todo esto apoyado con el desarrollo de un repertorio acorde con el avance de cada estudiante.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a clases.	En cada clase verifiqué la concurrencia de la población inscrita en la materia través de la firma de cada alumno del listado de asistencia y en el registro fotográfico.
6. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Durante el periodo cubierto por el presente informe se solicitó asistencia al desfile del 20 de julio.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de compute que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

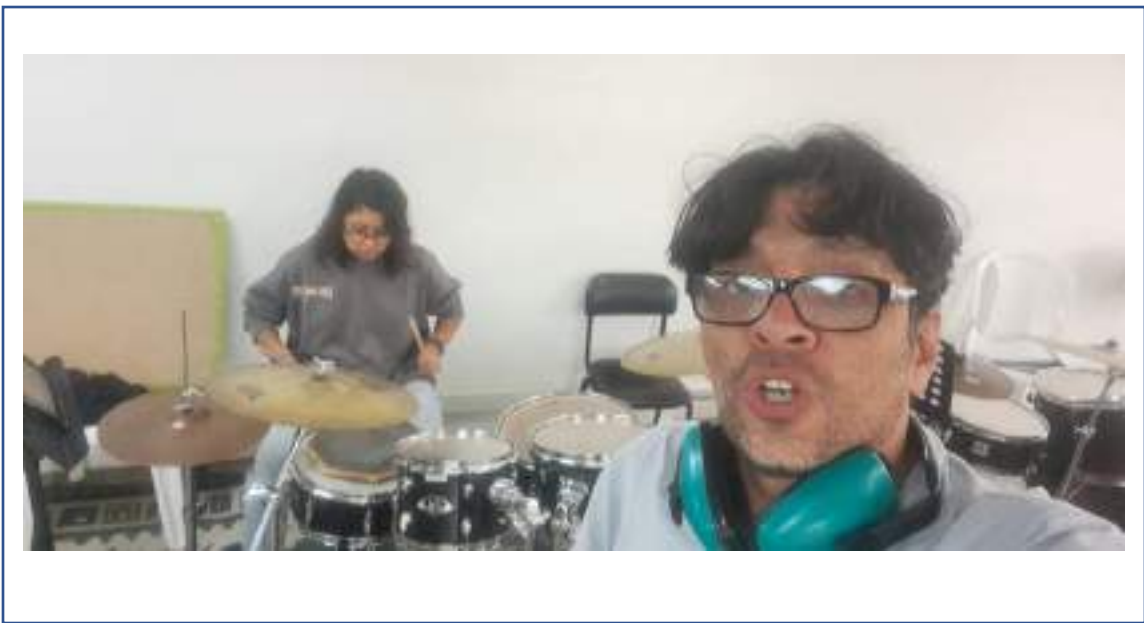
El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Clase de batería el 26 de julio con el alumno Miguel Herrera. (Obligación 1)



Clase de batería el 26 de julio con la alumna Catalina Manchola.(Obligación 2)



Clase de batería el 26 de julio con el alumno Nicolás Garay. (Obligación 3)



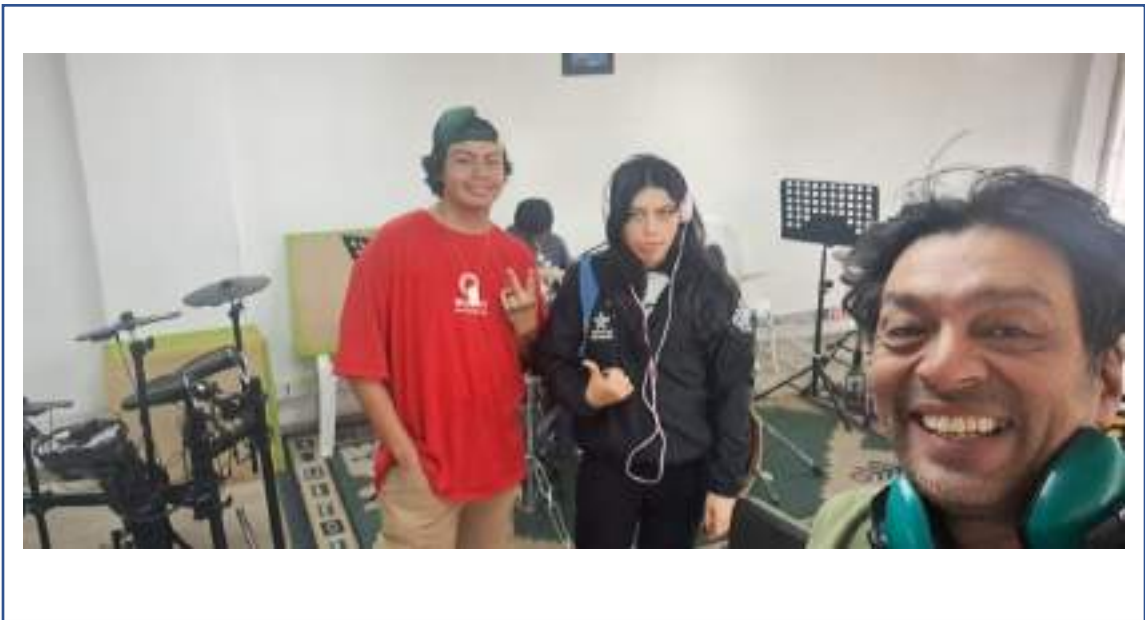
Clase de batería el 26 de julio con el alumno Paulo Sánchez. (Obligación 4)



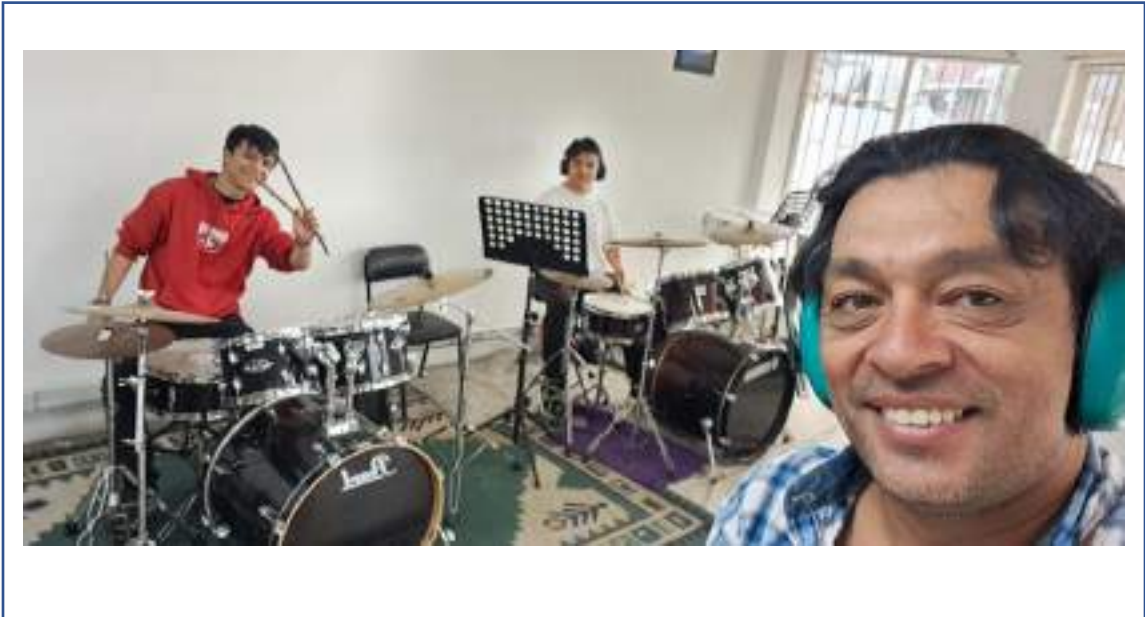
Clase de batería el 24 de julio con los alumnos Leonardo Real y Omar Medina. (Obligación 5)



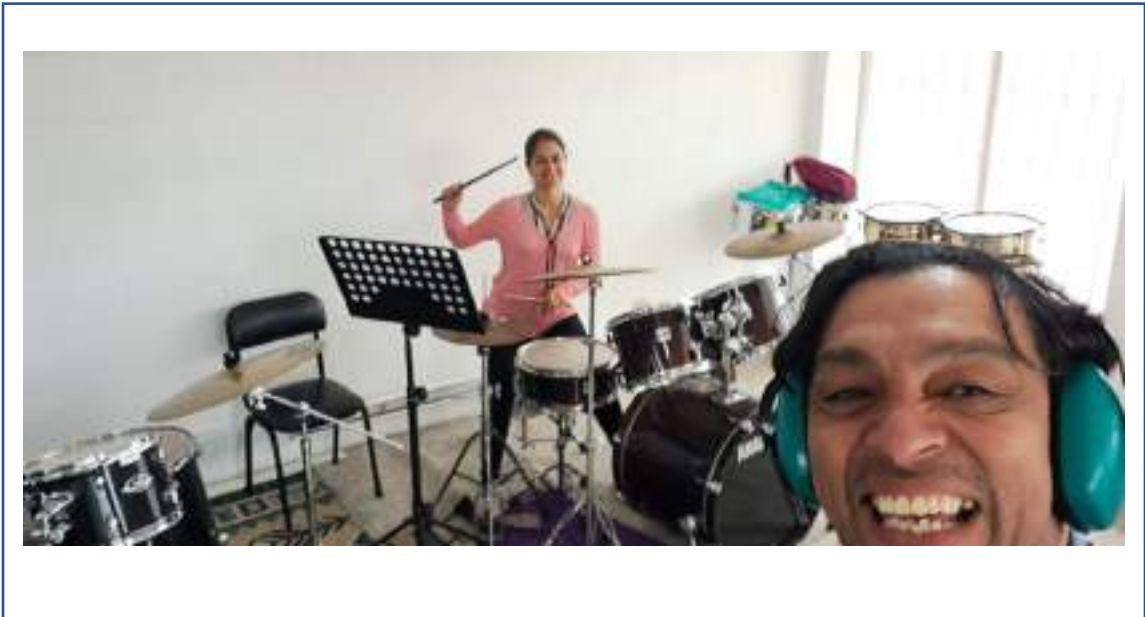
Clase de batería el 24 de julio con los alumnos Santiago Triviño y Ana Bossa. (Obligación 4)



Clase de batería el 23 de julio con los alumnos Kevin Suaza y David Pérez.



Clase de batería el 23 de julio con la alumna Adriana Chacón.





FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

CODIGO

GSPD-FI-03-V2

PAGINAS

1

AMPH. HARRINGTON

MATTIENNA, MURICHA

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

INSTRUCTOR: AUGUSTO PINZÓN

Comment

Abstract

DATE	TIME	NAME	SCORE	REMARKS
MAY 1	8am	Duarte	Tomás	
		Pérez	David	
		Suarez	Kevin	
		Valsecchi	Maria	
		Trivino	Santiago	
		Munoz	Juan	
		Gil	Matteo	
		Chacón	Adriana	
		Arbeláez	Andrés	
		Avila	Stefani	
MAY 2	9am	López	Laura	
		Rodríguez	Leonardo	
		Castañeda	Mireya	
		López	Juan	
		Lozada	Juan	
		Herrera	Diego	
		Bosca	Ana	
		Suarez	Daniel	
		Sierra	Luciana	
		Aguilar	América	
		Meléndez	Nicolás	
		Sánchez	Pablo	



Alcaldía Municipal
de Caba

GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

GS/PO-FT-03-V2

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CODIGO
PAGINAS

ÁREA DE FORMACIÓN

MATERIAL MUSICA

1

AÑO INSTRUCTOR INSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA

DOA NOMBRE APELLIDO NOMBRE EDAD POC IDENTIDAD TELEFONO CELULAR

INSTRUCCION: ASISTENTE PINOZON

USUARIO: X

USUARIO

NIER

Ram

Bueno

Isabella

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Rojas

Sofia

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Suaza

Kevin

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

9am

Rodriguez

Sebastian

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Romero

Carlos

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Medina

Omar

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

10am

Palacios

Sebastian

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Para

Marco

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

11am

Para

Fredy

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

1pm

Cuellar

Miguel

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

2pm

Garay

Nicolas

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Real

Cristian

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

3pm

David

Cristian

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Galvis

Angela

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Diaz

Angela

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Herrera

Miguel

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

4pm

Manchola

Catalina

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

Pinzon

Diego

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021

18-12-2020

19-01-2021

20-02-2021

21-03-2021

22-04-2021



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79626705
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUGUSTO ANDRES PINZON PARRAGA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CLL 4 # 1 - 98 CASA 433	TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7933863330	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	4	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 827909272

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 208.700
SUBTOTAL:					1	\$ 208.700
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR			1	\$ 163.000
SUBTOTAL:					1	\$ 163.000
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 6.900
SUBTOTAL:					1	\$ 6.900

VALOR SIN MORA:	\$ 377.300
VALOR MORA:	\$ 1.300
TOTAL PAGADO:	\$ 378.600

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14743472309			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 796267059				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 79626705		27. Fecha expedición 19930326	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Bogotá D.C. 11		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001			
31. Primer apellido PINZON		32. Segundo apellido PARRAGA		33. Primer nombre AUGUSTO		34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Cajicá 126			
41. Dirección principal CL 4 1 98 CA 433 CONJ CANDELARIA UNO VDA CAPELLANIA							
42. Correo electrónico augustopinzon@gmail.com							
43. Código postal 250240		44. Teléfono 1 3229484688		45. Teléfono 2 3219070727			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9002 47. Fecha inicio actividad 20000314		48. Código 8553 49. Fecha inicio actividad 20100302		50. Código 1 2		51. Código 2453	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 20 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021 - 02 - 23 / 11 : 55: 31			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PINZON PARRAGA AUGUSTO ANDRES			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Augusto Andres Pinzon identificado con cédula de ciudadanía No. 79.626.705, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 del mes de AGOSTO de la vigencia 2024.

FIRMA: Augusto Andres Pinzon

Carretera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co